

 <p>RED DE OFICINAS DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA</p>	<p><b>DC-OFT-08</b></p> <p>DOCUMENTO DE CALIDAD</p> <p><b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b></p>	<p>Edición: 1</p> <p>Septiembre 2022</p> <p>Página 1 de 2</p>
---	--	---

### POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

#### Red de Oficinas de Información Turística de la Región de Murcia.

Conscientes de la importancia de un desarrollo **turístico sostenible**, la Red de Oficinas de Turismo se compromete a llevar a cabo una gestión sostenible de sus actividades, mediante la adopción de compromisos orientados a prevenir, eliminar o reducir el impacto negativo de nuestras instalaciones y actividades, orientando sus acciones al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para ello se compromete al cumplimiento de los requisitos recogidos en la Especificación Técnica para el cumplimiento de los *ODS en Organizaciones Turísticas del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE)* y implementar el **Decálogo de ODS de la Red de Oficinas de Turismo (DC-OFT-07)** que recoge los compromisos concretos con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con los siguientes puntos de actuación:

- **Integrar la gestión sostenible en el servicio de información turística:** Uno de nuestros principales objetivos es integrar la gestión sostenible en los servicios de información turística prestados, asumiendo los compromisos de mejora continua en todos los ámbitos de la sostenibilidad: sociocultural, económico y ambiental.
- **Desarrollo del Plan de Sostenibilidad** a nivel de oficina de turismo. Identificar, seleccionar y priorizado aquellos ODS sobre los que tiene capacidad de actuar y desarrollar un plan de acciones estratégicas a nivel de cada uno de los destinos, que den respuesta mediante acciones y objetivos concretos a la implantación de los ODS en la gestión de las oficinas de turismo.
- **Gobernanza sostenible y mejora continua.** Integrar en la organización de la Red, a través del Comité de Sostenibilidad y Mejora, la coordinación de las actuaciones en materia de sostenibilidad en las diversas oficinas, revisando el Plan de Sostenibilidad con carácter anual, para identificar y marcar los nuevos retos, ayudar a mejorar las áreas más vulnerables y reforzar los puntos fuertes del destino.
- **Sensibilización y formación de los profesionales de las Oficinas de Turismo.** Motivar y capacitar a técnicos de las oficinas de turismo con acciones formativas y de concienciación sobre los principios del turismo sostenible, a promover las buenas prácticas medioambientales y sociales en el entorno, participar en actividades externas, e informar tanto interna como externamente sobre los avances y actuaciones llevadas a cabo.
- **Comunicar y difundir a través de diversos canales,** regionales y municipales a los usuarios, el sector y otros grupos de interés, los resultados de los planes de sostenibilidad y los logros con los compromisos adquiridos.

Esta política debe ser difundida, desde la Dirección de Calidad, a todas las Oficinas de la Red de Información Turística de la Región de Murcia, para que, una vez entendida por todos sus componentes, sea aplicada y mantenida al día por todos los niveles de organización.



RED DE OFICINAS  
DE TURISMO DE LA  
REGIÓN DE MURCIA

**DC-OFT-08**  
DOCUMENTO DE CALIDAD  
**POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD**

Edición: 1  
Septiembre 2022  
Página 2 de 2

**REGISTRO DE MODIFICACIONES DE DOCUMENTO.**

EDICIÓN	FECHA	NATURALEZA DE LA MODIFICACION
0	Septiembre 2022	Emisión inicial del documento